



REPSOL 100% PUBLICA Y CON CONTROL SOCIAL

Fernando Pino Solanas (INFOSUR)



El debate abierto en torno a la recuperación de YPF, y aún sin conocer el proyecto oficial, lo celebro como el triunfo de los que venimos instalando en la opinión pública la necesidad de recuperar nuestro petróleo y la soberanía energética. Han pasado veinte solitarios años desde aquel atentado que sufriera por denunciar la escandalosa privatización de YPF y Gas del Estado con sobornos y falsos diputados. Advertíamos que el modelo privatista nos llevaba al vaciamiento y al endeudamiento. No le erramos. Menem prometió multiplicar las reservas petroleras y desde el 2007 perdimos el autoabastecimiento: Este año importaremos por más de U\$S 11.000 millones. No fue todo: Néstor Kirchner possibilitó la prórroga de las concesiones de Menem por 30 años y el vaciamiento de YPF al permitir que girara a Repsol el 90% de sus utilidades con la llamada “argentinización”. En buena hora se quiera cambiar el rumbo, pero exige plantearnos para qué y cómo lo haremos. Somos el único país del mundo que sigue con un modelo privatizador que nos costó la mayor descapitalización de nuestra historia. ¿Qué se propone hacer el gobierno: un negocio para beneficios de nuevos Eskenazi o un acto soberano y responsable que le aporte al conjunto de la Nación? Cuando los consejeros del gobierno son los que destruyeron YPF -como Roberto Dromi- y los salvadores los beneficiados privados, parece cierto lo que afirmaba el gobernador Buzzi, de Chubut: “no se quiere estatizar sino recuperar las áreas para volver a privatizar” . Está licitando las áreas que le rescindió a Repsol y seguramente pasarán a Pan American, Techpetrol u Oil, de Cristóbal López. No nos asusta que se cancelen concesiones: todos los



contratos tienen cláusulas de rescisión por incumplimiento o daño ambiental. Ningún gobierno le exigió a las petroleras que cumplieran con las inversiones para reponer las reservas extraídas. Con el remanido argumento de que “hace falta mucha inversión y se necesitan socios” se quiere hacer de YPF una empresa mixta. Recordemos la penosa experiencia de las privatizaciones de los años 90 que incluyeron a los grupos económicos locales: la inversión y las pérdidas fueron para el Estado y los beneficios para las empresas. Hace falta invertir para mantener el nivel de reservas, pero es un mito que para hacerla haya que llamar a los privados o al capital extranjero. Los márgenes de ganancia de nuestra industria petrolera son holgados: YPF -según su balance- produce el barril a un costo de 6 dólares lo vende a las refinerías a 50 y el precio internacional supera los 100. De la nada, Argentina desarrolló la primera industria petrolera del hemisferio sur sin recurrir a la inversión extranjera: Mosconi invertía lo que ganaba o lanzaba un bono público, como lo hace hoy Petrobrás. Cuando Lula necesitó más inversión para explotar la cuenca marítima, asoció a bancos públicos y los fondos de inversión de los jubilados y obras sociales. YPF puede comprarse de varias formas: 1) con un bono público con aval del BCRA: el valor de mercado de YPF hoy es de u\$s 9.000 millones; 2) tomando un crédito bancario con aval de las reservas, tal como lo hicieron los Eskenazi para comprar sin plata. Entre los proyectos de ley que presentamos en la HCDN está un fondo de desarrollo con aportes el BCRA y la creación de Yacimientos Petrolíferos Federales, una empresa 100% pública con la participación de las provincias. La nueva petrolera debe protegerse de la politiquería y las corruptelas: junto a los controles públicos, debe incorporarse el control social de los consumidores, trabajadores y técnicos. Hemos perdido 20 años: en la plataforma del Atlántico Sur, Argentina tiene una de las mayores reservas petroleras del mundo: ¿la seguiremos regalando? ¿No basta el ejemplo de Brasil o Noruega que explotando las áreas marítimas con sus petroleras públicas, produjeron un extraordinario desarrollo y bienestar para sus países? La creación de una nueva YPF es un asunto estratégico que debe surgir de una gran política de Estado para beneficio del conjunto del pueblo argentino.

LOS VOCEROS LOCALES DE REPSOL AFIRMAN QUE LA EXPROPIACION AHUYENTARA LAS INVERSIONES

Pero el desarrollo petrolero de Argentina nunca provino de los capitales foráneos.

Claudio Katz



Profesor de UBA-CONICET
miembro de EDI (Economistas de Izquierda
ANRed - H (redaccion@anred.org)

La intervención de YPF y la introducción de una gestión estatal de la empresa son medidas necesarias para comenzar a revertir la depredación energética. Pero constituyen tan solo un punto de partida para recuperar los recursos petroleros. Durante una década REPSOL lideró el vaciamiento de pozos, reservas e instalaciones pre-existentes. Extrajo lo máximo posible sin invertir y expatrió ganancias en forma escandalosa. Esta conducta no irritó a ninguno de los críticos neoliberales de la expropiación en curso. Ahora cuestionan la “violación orden jurídico”, olvidando el total incumplimiento de los contratos por parte de la firma. Esta doble vara es congruente con su habitual aprobación de los atropellos contra los derechos de los asalariados o jubilados. Nunca extienden a estos sectores los principios de la seguridad jurídica.

FALACIAS

NEOLIBERALES

Los derechistas están recreando los fantasmas del 2001-2005 y repiten los mismos argumentos que difundieron luego del default. Advierten contra las terribles consecuencias de “aislarse del mundo”, omitiendo su récord de pronósticos fallidos. Algunos exculpan a REPSOL afirmando que sufrió un castigo de precios desfavorables. Pero silencian los sucesivos ajustes de los últimos años, la autorización para liquidar divisas en el exterior y el permiso para exportar a costa del auto-abastecimiento. Las objetadas retenciones móviles a las ventas externas fueron una tenue compensación del terrible drenaje que sufrió el país. Tampoco recuerdan que la falta de inversiones se remonta a los años 90, cuando el combustible era muy caro en dólares.

Los voceros locales de REPSOL afirman que la expropiación ahuyentará las inversiones, que se necesitan para recomponer la producción. Pero el desarrollo petrolero de Argentina nunca provino de los capitales foráneos. Fue un resultado de la propiedad estatal del crudo y del equilibrio entre exploración y explotación de pozos, que se logró mediante un sistema integrado de extracción, refinación y comercialización. Este régimen fue demolido con la privatización y debería ser recompuesto para reconstruir el abastecimiento.

Cualquier paso en esa dirección es visto por la derecha como una expresión de “populismo, caja o demagogia nacionalista”. Pero con su sostén de la privatización ya demostraron cómo conciben el ideal opuesto de conductas republicanas, maduras y responsables.

Los defensores más descarados de REPSOL alertan contra el inminente



conflicto entre argentinos y españoles que suscitará la expropiación, como si la firma afectada fuera la representación del pueblo ibérico. En realidad es una empresa privada de dudosa propiedad hispana, puesto que el grueso de su capital se encuentra distribuido en varios centros financieros del mundo. Como se especializa, además, en localizar sociedades en paraísos fiscales, potencia la evasión impositiva que ha deteriorado las finanzas españolas, precipitando el brutal ajuste que padece ese país.

REPSOL es naturalmente defendida por una monarquía y un gobierno reaccionario, que continúan desplegando soberbia neo-colonial con creciente despiste. La repetición local de esa diatriba es particularmente chocante. Como la firma recurrirá a sus aliados de Europa y el G 20 para generar un conflicto jurídico internacional, es imperioso que Argentina se retire del CIADI. Ese tribunal ya tiene preparado un fallo a favor de la petrolera.

¿EMPRESA MIXTA O ESTATAL?

Los principales problemas de la nueva YPF no se ubican en el flanco externo. Es evidente que el gobierno decidió la expropiación por necesidad y no por convicción. Estaba acuciado por la caída de la producción y la consiguiente obligación de financiar importaciones con los pocos recursos que tiene la Tesorería. Presionado por esas circunstancias introdujo un giro de 180 grados en su idilio previo con la empresa afectada. Negoció sin resultados un compromiso de mayor inversión y finalmente optó por el choque con sus viejos socios. La expropiación no forma parte de una estrategia prevista, ni obedece al gran caudal de votos logrado en los últimos comicios.

La reconstrucción de YPF se encuentra ahora en manos de quienes participaron en su destrucción. Gran parte de la elite actual de funcionarios protagonizó el desguace menemista de la empresa y el remate de sus acciones. Su responsabilidad en el descalabro energético de los últimos ocho años es inocultable. De Vido es la antítesis de Mosconi. Por su despacho pasaron todas las autorizaciones requeridas para convalidar el aniquilamiento de YPF.

La iniciativa de expropiación es positiva, pero sus reales efectos dependerán de las próximas medidas. Una decisión clave se juega en el manejo de la indemnización. No se puede pagar por lo que es nuestro, ni premiar con mayores fondos a quienes descapitalizaron la empresa. Todavía hay que averiguar cuáles fueron las ganancias reales que acumuló REPSOL con la distribución de utilidades a costa de los activos energéticos y con la expansión internacional de la compañía, utilizando los recursos del subsuelo nacional.

Antes de hablar de cualquier valuación de la empresa (por cotización



bursátil, contable o patrimonial) hay ver los resultados de una auditoría, que esclarezca el estado de los pozos y de los daños ambientales. Si se utilizan los fondos del ANSES, las reservas del Banco Central o la emisión de nueva deuda para pagarle a REPSOL, se repetirá la vieja historia de un estado bobo que se hace cargo de las pérdidas ocasionadas por ex concesionarios.

La nueva YPF es concebida como una sociedad anónima, siguiendo un modelo de empresa mixta muy distante de la vieja compañía íntegramente estatal. Esta decisión es errónea y conspira contra el proyecto de reconstrucción energética. No es casual que existan tantos ejemplos internacionales de manejo totalmente público de un recurso vital. Ese modelo de propiedad pública mantuvo la tasa de exploración requerida en el pasado para un país como Argentina, que tiene reservas limitadas y de costosa extracción.

La necesidad de un largo proceso de inversión no es compatible con los idealizados esquemas de compañías mixtas, que ya fueron ensayados en la primera etapa de privatización de YPF. Un test próximo de los problemas que enfrenta este modelo, saldrá a flote cuando deba resolverse la situación del grupo Eskenazi. Esta familia quedó como socia minoritaria de la nueva YPF, luego de haber perpetrado un fraude superior a las tropelías cometidas por REPSOL. Compró su participación sin poner un solo peso, recurriendo a un crédito a pagar con la distribución de utilidades. Su permanencia está en duda, desde el momento que deberá cancelar ese préstamo con su propio dinero. Si se concreta su deserción: ¿Quién se hará cargo de ese paquete? ¿El estado mediante pérdidas adicionales? ¿O habrá una transferencia a otros “capitalistas amigos” (Bulgheroni, Cristóbal López, Lázaro Báez, Eurekaian), que ya se quedaron con varias áreas sin realizar ninguna inversión?

El peligro de la sociedad mixta no radica sólo en esos favoritismos. La fuerte presencia del capital privado dentro de la compañía exige operar con criterios de rentabilidad inmediata, que obstruyen la prioridad inversora. Este modelo induce, además, al aumento de los precios en boca de pozo por la presión por lograr mayores utilidades, generando un encarecimiento adicional del combustible.

GESTION, LEGISLACIÓN Y PROPIEDAD

El gobierno promete una administración profesional de la nueva YPF. Pero esta meta exige no sólo conocimientos técnicos, sino también gran independencia del lobby petrolero. Si las firmas privadas participan del directorio, aumentará el peligro de repetir los vicios del pasado (endeudamiento indebido de la compañía) o incurrir en nuevos desaciertos (uso de los recursos para financiar el bache de importaciones). Es evidente la trascendencia de definir cómo se



administrará la compañía y ENARSA brinda un mal antecedente inmediato. Resulta imprescindible dotar a YPF de un genuino control social, popular y de los trabajadores.

Pero el mayor problema radica en lo que sucederá con el 70% de la actividad petrolera que actualmente se desarrolla fuera de YPF. El gobierno no ha definido qué tipo de modificaciones se introducirán, en un sector regido por principios neoliberales de libre disponibilidad del crudo por parte de los concesionarios. La revisión de los contratos suscriptos con esas normas recién ha comenzado y en su gran mayoría afectó a pozos marginales. El proyecto de ley en curso no aclara qué ocurrirá con el marco legal que habilitó la atomización del sector y la proliferación de una gran variedad de gravosos convenios. Aquí se impone la inmediata recuperación de la atribución del estado para controlar toda la comercialización interna y externa, fijando las condiciones y los precios de extracción y procesamiento.

La propiedad provincial del subsuelo constituye otro impedimento para alcanzar esa meta. Mantiene el poder discrecional de los gobernadores para manejar un recurso de toda la nación. El compromiso de sindicatura común que se ha establecido con las provincias para el manejo de YPF, no se extiende al resto del sector y sólo pospone la necesidad de reintroducir la propiedad nacional. Marginar a las provincias no petroleras de la nueva conducción de YPF no contribuye a esa recomposición.

Con la expropiación se abre un nuevo capítulo de historia petrolera. Hay condiciones nacionales e internacionales muy favorables para reconstruir nuestro cimiento energético, avanzando hacia una empresa totalmente pública. Sólo este esquema permitirá equilibrar los costos de extracción con los precios requeridos para el desarrollo industrial. Este manejo es indispensable para diversificar la matriz energética, reducir la dependencia de los hidrocarburos y evitar un mayor deterioro del medio ambiente.

El logro de estos objetivos exige afectar los intereses capitalistas que hasta ahora protegió el gobierno y adoptar una actitud soberana frente a las presiones externas. La movilización popular con banderas propias es el gran instrumento para esta acción.

SOBRE REPSOL-YPF, ESPAÑA Y MUCHAS OTRAS COSAS

Atilio
Gara

Borón
23.4.12



El conflicto suscitado entre Buenos Aires y Madrid a propósito de la expropiación del 51% de las acciones que Repsol tenía en YPF ha desatado virulentas reacciones por parte de las autoridades del Estado español y sus voceros.

El repertorio comprende toda suerte de amenazas en contra de Argentina -y, por extensión, en contra de quienes, con independencia de nuestras opiniones acerca del actual Gobierno, habitamos en esa tierra- proferidas por altísimos funcionarios del Gobierno como la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría; el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, y otras figuras menores del séquito de La Moncloa y secundadas por un coro impresentable de mal hablados e ignorantes hasta el tuétano que dicen ser periodistas, pero que, en realidad, parecen más bien ser supervivientes descartados del casting que Luis Buñuel organizó para seleccionar a los mendigos de Viridiana.

Alentados por sus mandantes, estos personajes repiten desafortadamente y sin gracia el libreto que les pasan sus mentores, auspiciantes y empleadores, no ahorrando epítetos dirigidos a la presidenta, Cristina Fernández, sus ministros, el partido del Gobierno y, ya en el aquelarre, a todos los argentinos, cómplices indirectos del «robo» sufrido por una inocente españolita llamada Repsol.

Por supuesto, ese espectáculo denigrante también lo tenemos en Argentina, pero, tal vez afectados aún por el reflejo del colonizado, pensábamos que en esa España, que tan machaconamente se vanagloria de su condición europea (Freud ya advirtió sobre lo que ese síntoma podría significar), tal cosa no podría ocurrir. Pero ocurre. Y no solo eso: a medida que pasan las horas, el Gobierno del Estado español ha avanzado en una campaña para aglutinar «en defensa de España y los españoles» la ayuda de sus compinches europeos, esos bribones que perpetraron el golpe de Estado en Grecia cuando el pobre Papandreu, movido tal vez por el recuerdo de la Oración Fúnebre de Pericles y su exaltación de la democracia, tuvo la inoportuna idea de decirle a quienes ahora acuden en ayuda del Gobierno español que quería solicitar la opinión de los griegos acerca del plan de ajuste salvaje que le proponían sus salvadores.

Al día siguiente, la pérfida troika que hoy gobierna Europa -la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el FMI- lo desalojó a puntapiés en el trasero y lo sustituyó por uno de los suyos: un émulo contemporáneo del consigliere de don Corleone, para que maneje con la pulcritud propia de un tahúr del casino financiero global los destinos de Grecia. Por supuesto, estos bandidos no operan solo en Grecia y están asolando casi toda Europa, como bien lo saben quienes viven en el territorio del Estado español, sometidos a un ajuste de una brutalidad que no tiene nada que envidiar a las peores experiencias



latinoamericanas en la materia. La cosa no es solo con Grecia, es con todos.

En su afán por defenderse de la agresión argentina, Rajoy y los suyos buscaron (y consiguieron) el apoyo del emperador y premio Nobel de la Paz (el mismo que dijo que «se hizo justicia» cuando le informaron que habían asesinado a Osama Bin Laden ante su propia familia y cuya secretaria de Estado estalló en carcajadas al enterarse del linchamiento de Muammar Gadafi). Ya en las Américas, los enviados de Madrid obtuvieron en México el apoyo de don Felipe Calderón, quien por su ineptitud e inmoralidad sumió a ese maravilloso país -en realidad, mi segunda patria luego de ocho años de exilio- en la crisis más grave del último siglo, por decir lo menos. Postrado indecorosamente ante los dictados de Washington y la violencia criminal de los narcos, Calderón se rasga las vestiduras junto a los paniaguados del Partido Popular ante la tibia medida adoptada por el Gobierno argentino.

Quienes viven en el Reino de España saben muy bien que Repsol es una transnacional en la que algunos ricachones tienen depositados sus dineros en acciones de la compañía. La participación de ese sector en el total del capital accionario de la empresa es del 43%. Y como dijera hace apenas un par de días un colega de la Universidad de Sevilla, «confundir los intereses de Repsol con los de España es un insulto a la inteligencia de los españoles. Ni es española por la composición de su capital -mayoritariamente en manos de intereses extranjeros-, ni por la estrategia empresarial que persigue ni, como he dicho, porque beneficie principal o sustancialmente a las familias o empresas españolas. Más bien todo lo contrario».

La opinión de Torres López contrasta con las declaraciones del estadista en ciernes, Felipe, príncipe de Asturias y heredero del trono de España (hasta el momento en que los españoles se despierten y acaben con una institución tan inútil, parasitaria, costosa y corrupta como la monarquía), quien ha agradecido «todo lo que Repsol hace y ha hecho, que es mucho, por el bienestar de numerosos países, así como expresar todo el apoyo a quienes hacen posible su importante tarea en España y fuera de España».

En su artículo, Torres López aporta algunos datos interesantes de lo mucho que Repsol ha hecho por el bienestar de España, en palabras que hago más sin reservas: «Utiliza paraísos fiscales para tratar de tener aquí la menor carga fiscal posible, ha destruido empleo y a docenas de pequeñas y medianas empresas españolas al someterlas a condiciones de pagos draconianas a pesar de que cuenta con abundantes recursos financieros y liquidez suficientes».

En síntesis, el pleito del Gobierno argentino no es con España o los habitantes del Estado español. Es con una empresa que aquí también ha



incurrido en las habituales prácticas depredadoras que todas las transnacionales sin excepción incurren en todo el mundo, incluyendo sus propios países. Y esto fue hecho, preciso es decirlo, con la complicidad de las autoridades argentinas, tanto de las provincias como de la nación, que hicieron la «vista gorda» ante el descarado incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de privatización de YPF. Gracias a esta negligencia oficial, sobre cuyas (malas) razones preferimos, por ahora, no expedirnos, Repsol pudo explotar los yacimientos conocidos, y hacerlo de mala manera, sin cuidarlos como se debe, y sin tener tampoco que preocuparse por tomar los riesgos financieros que supone la exploración y búsqueda de nuevos mantos petrolíferos o gasíferos, cosa a la que contractualmente estaba obligada. Pudo también remitir el 90% de sus utilidades, ante la mirada distraída de los entes estatales encargados de fiscalizar sus operaciones en la Argentina.

Pudo ocultar operaciones, al punto tal que recién con la intervención de Repsol-YPF se conoció que había una compañía denominada Repsol YPF Gas S.A, que se encontraba en poder de Repsol sin que los sagaces ojos de los funcionarios de diversos entes reguladores de Argentina se hubieran percatado de ello.

Por eso, cuando la presidenta envió el proyecto de ley expropiando las acciones de Repsol en YPF no incluyó la de aquella empresa, cosa que hubo de corregir apresuradamente una vez que la intervención hizo el anuncio correspondiente.

Esto nos recuerda lo ocurrido cuando, después del paro petrolero que PDVSA hizo en contra del Gobierno de Chávez y producida la intervención de la firma, los venezolanos se enteraron de que esa empresa estatal era la ignota propietaria de la cadena de gasolineras CITGO, con unas 6.000 bocas de expendio en EEUU. Estas prácticas de ocultamiento, fuga de capitales, evasión fiscal, incumplimiento de obligaciones contractuales son corrientes en el mundo de las grandes compañías. Y ocurren porque los gobiernos consienten este tipo de conductas. De otro modo sería imposible.

El Gobierno argentino tiene razones muy fundadas para avanzar sobre Repsol. Pero esto es apenas un primer -y tibio- paso, porque la crisis energética de Argentina, y de la cual Repsol es altamente coresponsable, no se solucionará con las medidas tomadas. Hay que ir mucho más a fondo. No se entiende por qué no se expropien todas las acciones, incluyendo las de los argentinos nucleados en el Grupo Petersen, una suerte de proto-burguesía nacional inventada con malas artes por el kirchnerismo y cuyos resultados fueron desastrosos. Además, dado que Repsol-YPF representa el 30% de la producción hidrocarburífera de Argentina, ¿qué se va a hacer con el 70% restante? ¿O es que se piensa, erróneamente, que las otras empresas actúan con



patrones de moralidad y eficiencia superiores a la de la española? ¿O que la crisis energética se solucionará actuando solo sobre Repsol-YPF?

Como se puede apreciar, son muchas las críticas que se pueden formular a la iniciativa de la Casa Rosada. Pero, de lo que no cabe ninguna duda es que no se debe identificar a España con Repsol. Para nosotros España son los versos de Machado, Alberti, Hernández, García Lorca; la pintura de Picasso y la tragedia de Guernica, fabulosamente retratada por su pincel; es Manuel de Falla y Pablo Casals, o la filosofía de Sacristán Luzón, Sánchez Vázquez y el humanismo de Roces, Gaos, Imaz. Y entre quienes están entre nosotros, la excelsa pluma de don Alfonso Sastre, la de él y su sombra, a cuál más incisiva.

Eso es España para los argentinos. Y no la picaresca ramplona de lobistas como Felipillo o Aznar, el siniestro ascetismo de Escrivá y Balaguer, o la obra, la obra de verdad que impulsa el Opus Dei, de los saqueadores profesionales que se lanzaron a la reconquista de América a caballo del tsunami neoliberal que asoló nuestras costas desde mediados de los ochenta, expertos en vaciar empresas, fugar capitales y corromper políticos y periodistas.

Tenemos una larga lucha por delante. Los pueblos de España y de América Latina y el Caribe debemos ser conscientes de que tenemos los mismos enemigos. Los que destruyen la legislación laboral y provocan paro y empobrecimiento en el Estado español son los mismos que han provocado el holocausto social y ecológico que hoy padecen los países de este lado del Atlántico.

Atilio A. Boron director del Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales (PLED)

Tema YPF

Cuestionario de Susana Rama a Leopoldo Markus, economista y Sec. de Prensa y Propaganda del Partido Socialista de la Izquierda Nacional (PSIN 2ª época)

Hay que expropiar el 100% de las acciones de REPSOL, enfrentar al imperialismo y al capital financiero, pero los responsables del vaciamiento y quiebra de YPF desde 1992 en adelante, tienen que ir presos, por Traición a la Patria.

1.- ¿La nacionalización resuelve el problema de la crisis energética?



La expropiación de las acciones de REPSOL, no resuelve el problema de la crisis energética, pero es un primer paso. A nuestro juicio, no se puede indemnizar a nadie, por bienes y empresas que son nuestras, sino todo lo contrario. Cabe averiguar por una pericia técnico-económica, cuales fueron las utilidades de REPSOL YPF desde 1992 y hacia donde las canalizaron. **YPF, es la única petrolera del mundo que está quebrada**, cuando el precio del petróleo, pasó de u\$s/m³ 65.- (u\$s/barril 10.-) en 1992, a u\$s/m³ 630.- (u\$s/barril 100.-). **O sea que el precio del hidrocarburo, en 20 años, se incrementó en un 970% mucho más que la depreciación del dólar y es lo que explica las expediciones militares del imperialismo, en Irak, en Libia, en Afganistán, etc y el hostigamiento de Europa y los EEUU, contra las Repúblicas Siria e Islámica de Irán.**

Antes de responder, corresponde señalar que **el balance de la privatización de YPF desde 1992, está a la vista: pérdida del autoabastecimiento, importación de combustible, aumento exponencial de los subsidios y fulminante caída de las reservas por falta de exploración. Repsol, junto con la partidocracia (PJ, UCR, kirchnerismo, etc), es el principal responsable de este desastre. Vacío los pozos ya descubiertos, giró utilidades al exterior y utilizó la renta del subsuelo nacional para invertir en otras regiones.**

En primer término, el PEN no podía desconocer el crítico estado de situación del Sector de Energía, tanto de Electricidad como el de Combustibles. Desde 1989, cuando comenzó el ciclo menemista y que potenció el kirchnerismo, la Argentina no solo perdió el autoabastecimiento energético, particularmente en el área de los combustibles líquidos y gaseosos, sino que el Estado para paliar la falta del gas en invierno y la electricidad en el verano, comenzó a importar –a partir del 2008-, a precios confiscatorios, gas licuado del Golfo Árabe Pérsico y gas natural por gasoducto, proveniente de la República de Bolivia, además de electricidad del Paraguay. **La contrapartida fiscal de la crisis energética, fueron los subsidios tarifarios dirigidos a la Capital Federal y conurbano, que financiaron la diferencia entre costo y precio del transporte público de colectivos –que utiliza gas oil-, de los ferrocarriles, de la electricidad y del gas, consumidos por los habitantes del Sector metropolitano, privilegio que no tienen nuestros hermanos provincianos del resto del país.** La factura sumada de los subsidios al transporte y a la energía del año 2010, ascendieron a \$ 48.000 millones (unos u\$s 12.000 millones, al cambio de la época).

La Presidenta Cristina Fernández anunció al país el 16 de abril, –sin hacer mención a las condiciones de contorno mencionadas en el párrafo anterior-, la decisión del PEN de expropiar el 51% del paquete accionario de REPSOL YPF de un total del 57%, enviando un proyecto de ley declarando de utilidad pública a la empresa. En los fundamentos presidenciales, se establece que el Estado argentino, habría comprobado la fuerte caída en la producción y en la búsqueda de nuevas reservas de petróleo y de gas en el período 2003 – 2011. Nosotros agregaríamos a lo anunciado que a las caídas en la producción, en la exploración, cabría sumarle la creciente factura por los costos de importación de gas y petróleo, que en el 2011 sumaron poco menos de u\$s 10.000 millones y amenaza para el 2012 una suma de entre u\$s 12.000 y 15.000 millones de dólares. En el mensaje presidencial, se anunció que el 51% accionario mencionado, en caso de aprobarse el proyecto, pasará al Estado Nacional y a las provincias productoras



de hidrocarburos en una proporción del 26% y 25%, respectivamente. **Técnicamente lo que hizo el gobierno argentino, fué expropiar el 51% pero ni estatizó ni nacionalizó, manteniendo el carácter privado que tenía, sujeta a la ley de sociedades.** De ese 51%, el 49% pasó manos de las diez provincias argentinas que poseen petróleo y solo el 51% restante pasa a manos del Estado nacional.

Resumiendo entonces, el capital accionario de YPF queda constituido de la siguiente manera:

26% Estado nacional; 25% Diez Estados provinciales; 25,0% Grupo Eskenazi; 6,0% Repsol;

6% Banca Lazard Freres (francés); 5% Banca Eton Park (Goldman Sachs, Mindich y Rosenberg); 5% de inversores no identificados –entre los que está PEMEX y otras petroleras y

2% Grupo Werthein en Bolsa de Valores de Buenos Aires. Sintéticamente, se expone en el Cuadro N° 1.

Cuadro N° 1
Composición accionaria
(%)

Accionista	Antes de la expropiación	Después de la expropiación
REPSOL YPF	57,0	6,0
ESTADO NACIONAL	0,0	26,0
ESTADOS PROVINCIALES	0,0	25,0
GRUPO ESKENAZI	25,0	25,0
BANCO LAZARD FRERES	6,0	6,0
BANCO ETON PARK (GLODMAN SACHS, MINDICH Y ROSEMBERG)	5,0	5,0
INVERSORES NO IDENTIFICADOS, EN BOLSA DE VALORES	5,0	5,0
GRUPO WERTHEIN, EN BOLSA DE VALORES	2,0	2,0
TOTAL	100,0	100,0

Nota: Entre los Inversores no identificados, hay tenencias accionarias de Petróleos

Mexicanos (PEMEX), empresas petroleras norteamericanas y de particulares que cotizan en Bolsa.

La primera pregunta que cabe hacerse, es porqué en el proyecto de ley no está contemplado, la expropiación del 25% de las acciones del Grupo Eskenazi, dado que las mismas no fueron terminadas de pagar.



Cabe recordar que el ingreso sociedad de Eskenazi a la sociedad REPSOL YPF (2008), fué efectuado por un acuerdo entre el socio mayoritario (REPSOL) y el Estado argentino (que tenía un Director, dependiente de la Secretaría de Energía (Daniel Cameron) y del Ministerio Federal de Planificación (Julio De Vido). Ese acuerdo, fue ejecutado en dos etapas con la complicidad del Estado kirchnerista, la primera del 15% y la segunda del 10% accionario, hasta totalizar el 25%. **La “argentinización” de YPF, como la llamó la Presidenta Fernández en ese momento, con el ingreso de un socio “argentino”, fué hecha con una sociedad domiciliada en Australia, con un capital nominal de u\$s 50.000.-. Sí, un capital de cincuenta mil dólares, de una sociedad establecida en Australia. Como diría el Gral. Perón, “...con plata cualquiera hace negocios...”. Cabría ver entonces, si la verdadera controlante de esa sociedad, no fuera otra que la familia Kirchner. Y Eskenazi entró a REPSOL YPF, sin poner un peso.** Esto explicaría, en principio, el porqué no se habrían expropiado tales acciones. Ese “acuerdo”, totalmente espurio, supuso que el Grupo Eskenazi, abonaría u\$s 4.000 millones, en cómodas cuotas anuales -25% del valor accionario de REPSOL al momento de la operación, de u\$s 16.000 millones), los que financiaría REPSOL y que Eskenazi, amortizaría con los dividendos de la sociedad. **Esta operación, verdaderamente fraudulenta contra el Pueblo Argentino, fué la que aceleró el vaciamiento de REPSOL YPF en el período 2008 – 2011, ya que repartió más dividendos en efectivo, que utilidades tuvo la sociedad.**

Si REPSOL le exigiera al Grupo Eskenazi el pago del 25% de las acciones adquiridas y no abonadas, lo que es independiente de la expropiación ya conocida o alternativamente, la devolución de las mismas y el Estado argentino no saliese en auxilio del “socio argentino”, se daría la paradoja de que REPSOL continuaría en YPF, con un 31% de participación, lo que se expone a continuación:

Cuadro N° 2
Composición accionaria
(%)

Accionista	Antes de la expropiación	Después de la expropiación
REPSOL YPF	57,0	31,0
ESTADO NACIONAL	0,0	26,0
ESTADOS PROVINCIALES	0,0	25,0
GRUPO ESKENAZI	25,0	0,0
BANCO LAZARD FRERES	6,0	6,0
BANCO ETON PARK (GLODMAN SACHS, MINDICH Y ROSEMBERG	5,0	5,0
INVERSORES NO IDENTIFICADOS, EN BOLSA DE VALORES	5,0	5,0
GRUPO WERTHEIN,	2,0	2,0



EN BOLSA DE VALORES		
TOTAL	100,0	100,0

Para “resolver” esta anómala situación, la única solución es la expropiación del 100% del capital accionario, a los fines de preservar el sentido nacionalizador del proyecto de ley. Salvo que, por debajo de la mesa, haya un arreglo entre el kirchnerismo y REPSOL y se retroceda nuevamente, y lo que habría que discutir es el precio de la expropiación.

Dice Jorge Katz, **La Causa YPF**, Revista Debate: “...el resultado de la “argentinización” posterior fue aún más nefasto. Los grupos locales (Eskenazi) financiaron su ingreso a la compañía sin poner un solo peso, utilizando los recursos surgidos de la distribución de utilidades. **En lugar de la ansiada recuperación nacional del sector, se consumó otro fraude. Estos antecedentes indican que un cambio del favoritismo oficial hacia otras empresas agraciadas, no resolverá el agudo problema de las inversiones faltantes.**”

Para “compensar” el desfase entre reparto de utilidades y pago de dividendos, REPSOL YPF se endeudó con préstamos financieros y hoy día, debe u\$s 16.000 millones y su patrimonio neto es de u\$s 4.000 millones y pasó de autoabastecerse de hidrocarburos, a importar gas a precio de oro. Pero no solo hizo “negocio” el Grupo Eskenazi. También lo hizo REPSOL, ya que en el mismo período, remitió utilidades a la Casa Matriz, por u\$s 19.000 millones, para paliar las pérdidas en España, debidas a la recesión económica en la península ibérica. Qué hizo el Ministro De Vido, responsable del Sector de Energía, ante esa fuga de capitales, que bien podría haber ido a inversión en exploración o en ampliación en la capacidad de refinación del país. El Ministro del área energética no hizo nada y su responsabilidad política y administrativa precisamente es por omisión, al mejor estilo liberal del Estado gendarme del siglo XIX. Es por ello que el Estado Argentino y el PEN en particular, han sido cómplice de la bancarrota de la Primera Empresa del país y es por ello que los beneficiarios y responsables, deben ser procesados e ir a prisión. Como bien decía el revolucionario boliviano Sergio Almaraz Paz en la década del 50, **“La corrupción es el agujero por el que se cuele el imperialismo en nuestros países.”**

Así que Cristina Fernández, su finado esposo Néstor Kirchner y Carlos Menem (responsable de las privatizaciones de YPF en 1992), tuvieron mucho que ver con la bancarrota de la empresa petrolera y es por ello que oportunamente deberían ser juzgados.

El propio mensaje de la Presidenta Fernández, denunció que entre 2001 y 2010, las reservas comprobadas de gas cayeron un 53 %, lo cual equivale a casi ocho años de producción y las de petróleo bajaron 12 %. La ecuación implica una **pérdida notable de riqueza.** Las importaciones energéticas, crecieron un 1600%, **desde el 2003,** las importaciones pasaron de US\$ 548 millones a nada menos que US\$ 9.397 millones.

Vemos que los cuestionamientos a la política energética, iniciada por el menemismo y continuada por los posteriores gobiernos partidocráticos, no son nuevos, pero a los cuales se hizo oídos sordos, en virtud al respeto reverencial que todos los partidos



regiminosos –incluído y principalmente, el kirchnerismo-, tienen por el Imperialismo y el capital financiero y que los llevan a complimentar los acuerdos con aquellos, por más irracional e ilegítimos que sean los mismos.

Nuestra opinión es que Cristina Fernández, en modo alguno ha tomado la decisión de expropiar la participación accionaria de REPSOL, por un furibundo rapto de nacionalismo por cuanto todos sus antecedentes anteriores, la mostraron como enemiga del Peronismo en la década del 60, simpatizante del terrorismo montonero y fervorosa partidaria, junto con su marido Néstor Kirchner, por la privatización de YPF y de las empresas del Estado –en las épocas del menemismo-. Y quién si no el kirchnerismo, estableció en los últimos nueve años una alianza cómplice con el Estado Español, con REPSOL YPF y más recientemente con el Grupo Eskenazi (2008), que llevaron al vaciamiento de la empresa petrolera, al repartir dividendos superiores a las utilidades de la misma y a minimizar el número de equipos en operaciones.

No. El motivo fundamental del giro en la política energética del kirchnerismo, es de cortísimo plazo, determinado por los vencimientos de la ilegítima y fraudulenta Deuda Externa, de alrededor de u\$s 10.000 millones para el año 2012, que se suman a los u\$s 12.000 millones de importaciones de gas y petróleo para el mismo período (20% más que en el 2011). Ambos ítems, suman más de u\$s 22.000 millones, que las cajas del Estado de Cristina Fernández –en el esquema colonizado de Estado-, no está en condiciones de financiar, aún apelando al ANSES y a las reservas del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Aunque el anuncio de la expropiación de las acciones es correcto y lo apoyamos, nos da la impresión de que **lo que pretende el kirchnerismo, es ganar tiempo y no resolver la crisis energética, salvo que mágicamente rehaga su camino anterior y tome la decisión política de romper con el imperialismo y el colonialismo, a lo que me parece no esta dispuesto, básicamente por su cobardía intrínseca frente a aquellos.**

En síntesis, esta parcial “nacionalización” accionaria de YPF, no puede ni pretende, resolver la crisis energética, por cuanto no hay un plan de largo plazo, ni en materia económica ni energética y sobre todo, porque creemos que no haya una voluntad política de carácter nacional y antiimperialista, para terminar con 40 años de contrarrevolución imperialista, impuestos por el golpe del 24 de marzo de 1976. Y también, cuando los responsables del desastre de los últimos nueve años, con personajes como Julio De Vido, Daniel Cameron, entre otros, se los coloca al frente de la Intervención. Y también por el hecho de que, entre los asesores del Ministro De Vido que han “aconsejado” esta “expropiación”, figure un personaje siniestro como Roberto Dromi, el ex ministro de Obras Públicas de Carlos Menem y principal arquitecto del modelo privatizador de la década del 90. Dromi es un cipayo contumaz y asesor de empresas imperialistas. Como diría Enrique Santos Discépolo en su inmortal Siglo XX Cambalache “...los inmorales nos han igualado...”.

La crisis energética puede resolverse, desandando lo actuado en 20 años, nacionalizando la industria petrolera anulando todas las concesiones y reestatizando a YPF y que esta tome a su cargo todas las actividades que tenía antes de su extranjerización o sea: la exploración, extracción, el transporte, la refinación y la comercialización, previa estatización de todos los yacimientos y ocupación militar de los mismos si fuere



necesario. **La estatización de la industria petrolera debe incluir a las empresas imperialistas, como Pan American Energy, que explota el yacimiento petrolero de Cerro Dragón, Pcia. Del Chubut, el más productivo de la Argentina. El principal accionista de Pan American es la empresa inglesa British Petroleum (60% del capital accionario), a quién la Legislatura de la Pcia. Del Chubut, le entregó en concesión por 30 años. ¿Como vamos a recuperar los argentinos nuestras Islas Malvinas, cuando tenemos ocupadas nuestras Malvinas continentales en la actividad petrolera y minera?.**

El financiamiento de las nuevas inversiones, en materia de prospecciones, de exploración y de ampliación en la capacidad de refinación, puede efectuarse con recursos propios, que saldrían de no pagar la ilegítima y fraudulenta Deuda Externa y de restablecer el imperio de la Constitución de 1949 y de su art. 40° (ver anexo).

2.- ¿Cuánto dinero se necesitaría para resolver el problema energético?

Es difícil estimar una cifra precisa, pues debemos ver que esta YPF, nada tiene que ver con la YPF, anterior al proceso militar y al proceso civil (menemismo y kirchnerismo).

El PSIN 2ª época en el año 2005 decía, **“La Izquierda Nacional habla al Pueblo Argentino” “YPF, era una empresa integrada verticalmente** que desarrollaba tareas de exploración, prospección, extracción, transporte, refinación y comercialización del petróleo. La comercialización de los subproductos, se efectuaba a todo lo ancho y lo largo de la República, en donde la red de estaciones de servicio, que servía al automovilista o al transportista, permitía proveerse a los mismos de combustibles, lubricantes y otros subproductos, en lugares adonde la actividad “privada” no llegaba debido a que no era rentable. **Esa actividad de fomento, estaba subsidiada con las utilidades producidas en las zonas de mayor densidad.** Era una empresa, que disponía de uno de los laboratorios más avanzados del mundo en Investigación y Desarrollo –ubicado en Florencio Varela, PBA.-. Por otra parte, en los yacimientos, generalmente ubicados en zonas muy alejadas de las grandes ciudades, YPF ponía a disposición de sus trabajadores, barrios de viviendas, centros comerciales y establecía la infraestructura de servicios que requerían aquellos y sus familias, en materia de Educación, Salud y Seguridad. **Todos estos beneficios a su personal y al igual que sus inversiones en exploración y tareas de mejoramiento de sus productos, YPF los financiaba con las ganancias provenientes de la venta de sus productos, sin requerir de ningún tipo de subsidio proveniente del Tesoro Nacional, como cínicamente mentía la prensa liberal, para inducir a su privatización. Pero el elemento central de esta posibilidad es que la renta petrolera era apropiada por el Estado y era reinvertida dentro del país.** Sus compras en materia constructiva e industrial, generaban empleo e inversiones por parte de sus proveedores y determinaban, que por cada empleado de YPF, se generaban indirectamente otros cuatro (4) puestos de trabajo. Así, YPF que hacia 1992 tenía 50.000 agentes, otros 200.000 empleos se generaban, debido a las compras efectuadas por la empresa estatal a la Industria Argentina. Hoy REPSOL-YPF, tiene un plantel de 5.000 agentes (10 veces menos). Ello explica porqué los ex trabajadores de YPF desocupados, corten las rutas en Chubut, Santa Cruz, Salta, Jujuy, Mendoza, etc, etc, etc, para exigir que sean



reintegrados nuevamente al trabajo del que fueron expulsados, debido a la extranjerización y despojo del recurso. En la irracional política de destrucción liberal, a partir del menem-cavallismo, fueron disueltas las Gerencias de Geología –básica para la exploración y prospección-, los laboratorios antes mencionados y la Flota naviera de transporte fluvial y marítima. Después de “privatizada” YPF, el consorcio angloespañol REPSOL-YPF, dejó de explorar y efectuar prospección, dedicándose únicamente a la extracción y exportación, enviando el total de las utilidades a las casas matrices. **Esta política de inversiones y ventas, llevó a que el horizonte de reservas conocidas y cubicadas pasara en el caso del petróleo de 14 a 7 años, en el mejor de los casos. En el caso del gas de 40 años, a poco más de 15 años. De continuar con esta irracional y criminal política, en pocos años, la Argentina, podría convertirse en una importadora neta de hidrocarburos, con un horizonte de precios mundiales en alza.”.**

Vemos que la prognosis del PSIN 2ª época, se cumplió ineluctablemente.

Las inversiones, en una empresa integrada verticalmente y de las características que tiene la actividad de YPF, tienen dos aspectos. Por una parte, la ampliación de las reservas de petróleo y sobre todo las de gas, junto con el aumento de la producción de ambos recursos. Además, debe tenerse en cuenta que debido al aumento del parque automotor en los últimos años –tanto de autos, como de elementos para el agro-, hubo un aumento en la demanda de combustibles, sin que hubiera aumentado la capacidad de refinación. En consecuencia, las inversiones no efectuadas en 20 años de desinversiones, deben contemplar inversiones en prospección, exploración, extracción, transporte y refinación.

Las utilidades anuales presentes de YPF, no pasan de los u\$s 1.500 millones, pero las inversiones anuales que cabrían efectuar, estarían en el orden del 1000% superiores o sea, aproximadamente unos u\$s/año 15.000 millones, durante cinco o seis años, según estima el Dr. Alieto Guadagni. Estamos hablando de u\$s 90.000 millones, solo para recuperar el autoabastecimiento perdido, en materia de gas y petróleo. En los importes estimados, no está incluida la inversión en materia de refinación, para aumentar su capacidad instalada. Debe tenerse en cuenta que **desde el año 1992 hasta la fecha, el país perdió el 55% de las reservas de gas y el 25% de las reservas de petróleo.**

Resulta claro, que esos u\$s 90.000 millones, equivalentes al 3% de nuestro PBI, YPF no los tiene ni los puede generar en base al ahorro interno, si paga la Deuda y las importaciones de crudo y gas, en el período en que deben madurar las inversiones. Esto no quiere decir que no se puede hacerse. Lenin, en 1921, firmó contratos en nombre del Estado Soviético, con la Standard Oil y con la Occidental Petroleum, firmas imperialistas norteamericanas, destinadas a reconstruir la industria petrolera rusa y los yacimientos de Bakú, pagaderos en petróleo. Esos contratos fueron realizados a satisfacción de las partes. Lo mismo pretendió hacer Perón en 1955 –antes de su derrocamiento-, con la empresa norteamericana California Oil, para poder sostener el crecimiento del Producto con insuficiencia interna en el abastecimiento de combustibles, sobre todo para la generación de electricidad. No podría acusarse de cipayos a Lenin y a Perón, por tales intentos. Sin embargo, todo el Sistema Civil de la Colonia de la época, lo acusó a Perón de vende patria. La seriedad de los acusadores,



puede medirse por el hecho de que radicales, demo-progresistas, socialistas amarillos, etc, formarían parte de los elencos civiles de la Revolución Libertadora.

Siguiendo el ejemplo de Lenin y de Perón, podrían firmarse acuerdos con PEDEVESA (Venezuela) o Petrobras (Brasil), con provisión de equipos y de personal, pagaderos en crudo y gas, para prospeccionar las áreas posibles, aumentar las reservas y aumentar significativamente la producción de ambos hidrocarburos. Pero supone, tener una voluntad patriótica de llevar adelante al país, lo que parece muy difícil en quienes hasta el día de ayer, eran vergonzosos sirvientes del capital imperialista. A título de ejemplo, los primeros sondeos del Gobierno argentino, han sido con empresas imperialistas como EXXON (antigua Standard Oil) y con Total (Estado Francés) y accesoriamente con Brasil, hacia donde viajó el Ministro Julio De Vido. Las empresas imperialistas, que toman nota del carácter de estado paria de la Argentina, a quién le darían crédito internacional por la presión imperialista, para importar equipos e insumos, le dirían que sí al pedido del gobierno, pero a que precio, a u\$s/m³ 255.- (u\$s/barril 40.-) o al precio internacional del u\$s/m³ 630.- (u\$s/barril 100.-). Tampoco esos equipos se pueden fabricar en la Argentina en el corto plazo, lo que sí se hacía antes de 1990, dada la quiebra del Sector Manufacturero. Y si se accede al chantaje de las empresas, el mercado interno “pagaría” con sucesivos aumentos tarifarios en los subproductos (naftas y demás combustibles, lubricantes e insumos para la petroquímica y química pesada), hasta llevar los consumos finales al valor internacional de u\$s/m³ 630.- (u\$s/barril 100.-).

Pero con respecto a la pregunta, debe tenerse en cuenta que “resolver la crisis energética”, significa disponer de un plan orgánico y racional de lo que hay que hacer con el país, que supone dejar de pagar la deuda, nacionalizar la gran industria, la banca y el Comercio Exterior, etc. Los montos anuales en concepto de pagos a la usura internacional y el control a la fuga de capitales, permitirían financiar los enormes montos de capital que requieren volver a lograr nuevamente el autoabastecimiento. De allí que el tema de determinar la forma de financiar la crisis externa, está directamente relacionado con la necesidad de tener una planificación económica, energética, etc y una voluntad patriótica de liberar el país, aún cuando ello conlleve una cuota de sacrificio de varios años. En el presente y sin estar definidos todos estos interrogantes, es muy posible que para **este invierno, no tendremos gas suficiente**, para poder satisfacer todas las demandas residenciales, industriales, agropecuarias, de transporte y de generación de electricidad, por más “pague dios”, que haga el gobierno kirchnerista. Así que a arroparse y a juntar carbón y leña.

3.- Esto ¿está relacionado con la reducción de fondos del Banco Central?

Por supuesto que la toma de decisión presidencial está relacionada con la situación de reservas del BCRA. Tal como se ha visto, la “intencionalidad”, nada tiene que ver con un súbito renacimiento ideológico de corte antiimperialista, sino que es una cuestión de “caja” y de preservación de intereses propios (acciones del Grupo Eskenazi). Como señalamos en puntos anteriores, los vencimientos de la Deuda para el 2012 (amortización de capital e intereses), ascienden a los u\$s 10.000 millones y las importaciones de combustibles (gas licuado, gas natural por gasoducto y petróleo) a unos u\$s 12.000 millones, estamos hablando de una factura de más de u\$s 22.000



millones, que superan en más del 50% de las reservas del BCRA de unos u\$s 40.000 millones. Esto solo está indicando, por el orden de magnitud de los valores en juego, de que la situación no es sencilla, con independencia de las presiones de las burguesías imperialistas y de los organismos de la usura financiera internacional (FMI, BM, OMC, Club de París, etc), las que son puro baladronadas. Se puede hacer un “pagadios” de un período, lo que estimo hará el kirchnerismo con REPSOL, pero sin Plan de largo plazo, no hay salida y la pequeño-burguesía “regulará” frente al imperialismo.

Por supuesto que si Cristina, quisiera “expiar” sus pecados anteriores de cipayismo y de servidumbre hacia el capital financiero internacional y convertirse en una líder antiimperialista, tendría que adoptar una política de no pago de la Deuda fraudulenta e ilegítima, desandar el camino del Proceso, derogar las leyes del mismo y llamar al país a “vivir con lo nuestro”, reconstruir el Estado y sus FFAA, etc, etc, etc.

4.- Si no hay prospección, ¿Qué efectos tendrá esta nacionalización abrupta?

Ya lo señalamos, sin inversión en prospección y exploración, además de brutales cortes en el suministro a los sectores residenciales, la situación en la generación de electricidad en el Sector Manufacturero sería hartó crítica, sobretodo en las industrias de proceso continuo. No es posible, por ejemplo, apagar un alto horno siderúrgico, por falta de elementos energéticos (carbón bituminoso) o un alto horno en la fabricación de vidrio por idénticas razones (falta de gas), sin que ello no tenga gravísimas consecuencias en la producción y el empleo.

Repetimos: la decisión adoptada fue por necesidad y no por convicción. Por ello, luego de agotar intentos con REPSOL, para llegar a acuerdos para aumentar las inversiones, rompieron con sus antiguos socios. Cristina expropió las acciones, no porque tuviera una estrategia pensada y un plan alternativo, ni tampoco porque tuvo 54% de los votos y ahora como el protagonista de la sinfonía “El aprendiz de hechicero”, al mezclar las pócimas como veía que el brujo efectuaba, ha desatado fuerzas que no puede controlar, que es el despertar del nacionalismo, sin poder resolver ni la crisis fiscal ni la crisis energética. Ello se ve por las consecuencias inmediatas que tendrá esta expropiación impensada, básicamente en cortes en los suministros residenciales y manufactureros, en el aprovisionamiento de combustibles en el transporte automotor y en la suba de precios, todo lo cual ayuda a la inflación de costos y las tendencias hacia la hiperinflación.

5.- ¿Se requiere un plan antes de tomar este tipo de decisiones?

Sí, se requiere de un plan, “antes” de tomar este tipo de decisiones: pero generalmente, ese “Plan”, solo lo tienen la dirección de un partido revolucionario –como los bocheviques en Rusia en 1917) o un grupo de oficiales nacionalistas como fueron los del GOU en 1943, que tenían en claro, que clase de país querían y con que régimen había que terminar. Pero no es solo cual es el plan que se requiere para reconstruir a YPF, sino quienes lo van a llevar a cabo, cuál debería ser la forma social de la futura YPF y quienes no deberían parte del directorio.



Del Ministro De Vido, a título de ejemplo, dependió durante 8 años el área de la energía y es corresponsable como funcionario público, junto con el Secretario de Energía Daniel Cameron, del vaciamiento y de la quiebra de YPF y de la estafa de la cesión de acciones al Grupo Eskenazi. Sin embargo, ha sido designado interventor en YPF. Y como De Vido, hay muchos otros funcionarios que deberían ser juzgados por incumplimiento de sus funciones y no “premiados”.

Otro tema es si corresponde “pagarle” una indemnización a REPSOL, por las acciones, lo que estimo que no debiera hacerse. Muy por el contrario, es el Estado argentino es quien debería ser resarcido por los daños ambientales y patrimoniales le que causó Repsol a YPF, además de devolver la renta usurpada. YPF, al igual que el resto de las empresas del Estado, que por imperio de las vergonzosas leyes menemistas N° 23.696 y 23.697 (Reforma del Estado y Emergencia Económica), fueron regaladas al capital imperialista o a los amigos del poder.

En el mensaje presidencial, la Presidenta Fernández señaló que la forma social que tendría la nueva YPF, es la de una Sociedad Anónima privada con participación estatal o, dicho de otra forma, una compañía mixta. Pero una compañía mixta, no puede solucionar precisamente los problemas, que deja como herencia precisamente la acción privada. REPSOL no es una empresa petrolera ni es española. Es un apéndice del Capital Financiero Internacional y por lo tanto su lógica, no está relacionada con los intereses del país, sino con la rentabilidad financiera y el pillaje imperialista, como hizo en la Argentina. Si se quiere solucionar la crisis energética e invertir a largo plazo – como sería lo deseable-, como se señaló en el punto 2.-, se requiere no pagar la Deuda Externa, cerrar las canillas como la fuga de capitales, que YPF sea íntegramente estatal en un 100% que reinvierta sus utilidades, que el subsuelo sea nacionalizado y de propiedad del Estado. En una empresa mixta, podrían llegar a “colarse” los amigos del poder, como Cristóbal López, el ex Ministro menemista José Luis Manzano, el ex Presidente del Racing Club, Daniel Lalín, etc, todos delincuentes sin guante blanco. A estos mismos personajes, se les otorgó en la semana anterior a la expropiación de las acciones de REPSOL, yacimientos de petróleo o áreas para ser explotadas.

Respecto de la participación provincial en la propiedad accionaria de YPF, estamos en contra de la misma. Hace varios años decíamos al respecto: “El art. 40º, de la Constitución de 1949, establecía claramente que los yacimientos de hidrocarburos y de otros elementos naturales, así como los saltos de agua, que estén debajo del subsuelo -lo que es extensible por analogía a la plataforma marina, de los 200 km paralelos a la costa argentina-, pertenecen en forma imprescriptible e inalienable al estado nacional, al igual que sus procesos de transformación. Las provincias serían compensadas a posteriori del proceso extractivo, mediante el pago de regalías, pero el artículo mencionado establecía que era la República, por medio del Estado Nacional, quién solo podía tomar a cargo todas las etapas del proceso. Aquel texto no era casual. Los diputados constituyentes del 49, al igual que el Gral. Perón -jefe de la Revolución Nacional-, no desconocían y ellos menos que nadie, que **la explotación de los recursos del subsuelo -hidrocarburos y minerales- debido al orden de magnitud económico y técnico, solo la pueden efectuar solo o el imperialismo o el Estado Nacional.** Las tareas a efectuar, en lo que hace a la puesta a punto del objeto extractivo, en materia de exploración, prospección, obras civiles, eléctricas, etc, así como las etapas posteriores de concentración,



transporte, refinación y comercialización de los minerales o hidrocarburos, requieren de inversiones de largos períodos de amortización y de un tamaño gigantesco del capital, que escapa al común de los particulares nacionales y obviamente de los raquíticos presupuestos provinciales. Además de tales restricciones, está la capacidad para contratar el personal legal, técnico, operativo, económico y que solo la tienen, el capital imperialista o el Estado Nacional. Además aquel dispone de la información a escala mundial de precios y condiciones de explotación económica, de los contactos internacionales y del acceso directo a los mercados donde se comercializan los productos finales. Obviamente ninguna provincia, está en condiciones de encarar tales tareas y sus propios registros de actividades extractivas, están a cargo de empleados públicos con remuneraciones de hambre y por lo tanto, fácilmente sobornables. **El Estado Nacional si está en condiciones de asumir riesgos económicos y mineros que las provincias no pueden efectuar, ya que cuenta con la capacidad contributiva, técnica, de recursos humanos entrenados, experiencia y ahorro proveniente del Sector Público, que equipara al capital imperialista en ese tipo de tareas.** Eso mismo fué lo que hizo la Revolución Nacional -en el caso de las empresas públicas-, y en un proceso de Liberación Nacional, al crear y desarrollar en el tiempo a **YPF, Gas del Estado, Agua y Energía, los FFCC del Estado, Hidronor, Aerolíneas Argentinas, ELMA, HIPASAM, Fabricaciones Militares, la CONEA, etc, etc, etc,** las que **podieron erigirse con el Ahorro Interno, proveniente de los impuestos pagados por todos los argentinos y sin requerirse del Crédito Externo, ni de préstamos condicionados o no, provenientes de gobiernos o bancos extranjeros o de organismos financieros internacionales.** Estos es lo que la prensa pro-imperialista - LA NACION, Clarín, etc, etc, etc- y los políticos partidocráticos, totalmente de rodillas frente al capital imperialista, ocultan. Cualquier otra consideración acerca de la propiedad provincial del subsuelo, es de un "federalismo" absolutamente manejable por las empresas imperialistas, tal como ocurre hoy día en Catamarca, Santa Cruz, Salta, etc. El federalismo posible hoy día, es aquel que repose en el restablecimiento inmediato de la Constitución de 1949 y de su art. 40° y en la derogación de todos aquellos artículos de las constituciones provinciales, que se opongan, parcial o totalmente a aquel.". Leopoldo Markus, **¿Provincialización o Extranjerización de los recursos extractivos del Subsuelo de la República?**, 12 de junio 2007.

El "plan", no solo es un requerimiento económico, sino fundamentalmente político, ya presupone una política de Estado, con prescindencia de los cambios institucionales. Petrobras, fue creada por Getulio Vargas en 1953, siendo en aquellos momentos una entidad, muy inferior e nuestra YPF y hoy día, es una de las primeras empresas petroleras del mundo y es brasilera, mientras que YPF, por el contrario, ha sido quebrada y vaciada, por obra de su extranjerización en 1992, por impulso de Carlos Menem, que "paradójicamente", votará en el Senado por su estatización.

6.- ¿Como puede impactar esta medida en los mercados donde opera Argentina y el comercio exterior?

Muy relativamente. El imperialismo está en crisis y en recesión. Si bién el imperialismo ha tenido una victoria con la invasión de Libia y el asesinato del Cnel. Muhammad Gaddafi, por la complicidad de Rusia y del stalinismo chino, también es cierto que en Siria ha tenido una gran derrota, al aplastarse a la contrarrevolución. El problema no es



son los Mercados o yo diría “Los Mercaderes”, sino los intereses de los Kirchner y los de sus amigos o sea del capital prebendarlo o de amigos, que quieran repetir las experiencias anteriores de saqueo. A largo plazo, el aislamiento de la Argentina por parte de la Argentina, solo tiene solución con la dictadura revolucionaria.

7.- ¿Porqué nacionalización y no estatización?

Es la figura del capital mixto, explicado en el punto anterior.

Leopoldo Markus

Buenos Aires, 22 de abril de 2012

Los pseudo peronistas que están y que estuvieron en el poder, parece que tienen una memoria muy frágil y resulta conveniente recordarles el texto del art. 40.

Anexo

Art. 40° de la Constitución de 1949

La organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la justicia social. El Estado, mediante una ley, podrá intervenir en la economía y monopolizar determinada actividad, en salvaguardia de los intereses generales y dentro de los límites fijados por los derechos fundamentales asegurados en esta Constitución. Salvo la importación y exportación, que estarán a cargo del Estado, de acuerdo con las limitaciones y el régimen que se determine por ley, toda actividad económica se organizará conforme a la libre iniciativa privada, siempre que no tenga por fin ostensible o encubierto dominar los mercados nacionales, eliminar la competencia o aumentar usurariamente los beneficios.

Los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedad imprescriptibles e inalienables de la Nación, con la correspondiente participación en su producto que se convendrá con las provincias.

Los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado, y bajo ningún concepto podrán ser enajenados o concedidos para su explotación. Los que se hallaran en poder de particulares serán transferidos al Estado, mediante compra o expropiación con indemnización previa, cuando una ley nacional lo determine.

El precio por la expropiación de empresas concesionarios de servicios públicos será el del costo de origen de los bienes afectados a la explotación, menos las sumas que se hubieren amortizado durante el lapso cumplido desde el otorgamiento de la concesión y los excedentes sobre una ganancia razonable que serán considerados también como reintegración del capital invertido. “.

